



Municipalidad de Necochea
Dirección de Servicios Públicos

Corresponde a Expte N° 8404/21.-

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS .-

MUNICIPIO DE NECOCHEA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
FECHA: 17 02 23

VISTO :

Que a la fecha, Cajal, Jorge, no ha presentado descargo correspondiente

y,

CONSIDERANDO:

Que el agente en cuestión siempre ha presentado una buena conducta a excepción de la mencionada en esta ocasión, -

POR TODO ELLO, EL DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º:- Aplíquese, al agente CAJAL, Jorge, D.N.I N°25.974.845, Personal de Servicio, Clase 4, Categoría 5, con 40 hs semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, UN LLAMADO DE ATENCION , por haber incurrido en el Art.116º inciso a), b), c),d)) del Convenio de Trabajo -Ley 14656.-----

Artículo 2º:- Regístrese, notifíquese al interesado, tome conocimiento Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos y Dirección de Personal -----

REGISTRADO BAJO N° ----- 278 -----



J. Cajal
SERVIDOR PUBLICO
SERVICIOS PUBLICOS
DOMINGUEZ RUSSO
DIEGO EMILIANO